



- j. Se ha suscitado la concretización u ocurrencia de alguno de los riesgos incluidos o no en el prospecto, a los que estuviera sujeto el emisor y que lo afecte materialmente.
- k. Han acaecido siniestros que no estuvieren convenientemente asegurados, o cuya cobertura por la póliza o pólizas respectivas se encuentre sujeto a discusión con la empresa aseguradora o sus ajustadores.
- l. Se han producido hurtos, robos, desfalcos, estafas u otros delitos contra el patrimonio que se perpetuaren en su detrimento y que fuesen materiales.
- m. Se ha suscitado cualquier otra circunstancia que, aunque no se encuentre contenida en los puntos anteriores, AFECTA DESFAVORABLEMENTE la situación de la entidad que representa.
- n. Se ha suscitado cualquier otra circunstancia, que aunque no se encuentra contenida en los puntos anteriores, AFECTA FAVORABLEMENTE la situación de la entidad que representa.
- o. El órgano competente ha convocado a Asamblea General Ordinaria y/o Extraordinaria de Accionistas (en caso afirmativo, indicar fecha)\*

\* De conformidad con el Artículo 134 del Código de Comercio "La Asamblea debe reunirse por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses que sigan al cierre del ejercicio social..."

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

En caso que alguna de las respuestas anteriores hayan sido contestadas afirmativamente, favor especificar las observaciones pertinentes en cuanto a las mismas en documentos aparte que deberá adjuntarse al presente formulario. De ser necesario, acompañar documentación adicional para completar la información requerida.

06 de Julio 2015

Guatemala, \_\_\_\_\_

Firma en Original

Firma Representante Legal *[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*

Guatemala, 06 de julio de 2015

Señores  
Bolsa de Valores Nacional, S.A  
Atención: Marleny Johana Polanco  
Presente

Estimada Licenciada Polanco:

Por este medio hacemos de su conocimiento que a partir de abril 2015, se tomó la decisión de realizar una alianza con un socio estratégico, fortaleciendo aún más la situación patrimonial de ARREND. Este socio es The Norwegian Investment Fund for Development Countries – NORFUND-, organización que pertenece al gobierno noruego, establecida desde 1997, cuyo propósito es ayudar a los países en desarrollo a través de inversión de capital en empresas que necesitan crecer estratégicamente.

Adicionalmente, Comercial Administradora, S.A. ha mejorado su calificación de riesgo de “BB-(gtm)” a “BB+(gtm)”, debido al fortalecimiento de su posición patrimonial, ampliando hasta 12% los indicadores de capital, después de la alianza con su nuevo socio estratégico –Norfund-.

Agradeciendo su atención a la presente me suscribo atentamente,

Firma en Original

Eva Mirella Juarez Recinos  
Representante Legal

